

CONAF

Corporación Nacional Forestal

SISTEMA PMG DE GESTION TERRITORIAL

ETAPA IV

EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009

REGION DEL MAULE

OCTUBRE 2009



GOBIERNO DE CHILE
CONAF

Índice

1- Antecedentes generales	4
2.- Objetivos	4
2.1- Objetivo general	4
2.2- Objetivos específicos	4, 5
3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE	5
3.1 LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE	5
3.2 MISIÓN DEL SERVICIO	5
3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5, 6
4.- PRODUCTOS ESTRATEGICOS(BIENES Y/O SERVICIOS	7
5.- DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIO	10
6.- DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO	11
7.- PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)	12
7.1- CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE APLICAN LA PT	12
8.- ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2009	14
9.- CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT Región del Maule	15,17
10.- PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN CENTROS DE GESTIÓN REGION DEL MAULE (PROGRAMA DE TRABAJO2009)	17
OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO	18
PRODUCTO ESTRATÉGICO 4: ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL	18
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009ⁱ	18

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	19
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	20
Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	20
PRODUCTO ESTRATÉGICO 5: SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES	21
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009ⁱⁱ	21
Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	21
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	22
Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	22
INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL	
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)	23
OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	24
OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010	30
OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS	31

SISTEMA PMG DE GESTIÓN TERRITORIAL

Informe Etapa N° 4 - EVALUACIÓN

Presentación Información de Servicios Desconcentrados

Servicio: CONAF
Unidad: Región del Maule

1- Antecedentes generales

El Sistema PMG de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en la etapa IV la Evaluación de la implementación del plan GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios), entregados y comprometidos a sus clientes, usuarios y beneficiarios, para ser gestionados desde una perspectiva territorial, de tal forma que permita mejorar la gestión de CONAF y permitir la interrelación de esta con otros servicios públicos asociados al accionar institucional.

La etapa IV de Evaluación de la implementación del plan del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), permite visualizar los alcances de los esfuerzos que se desarrollan en la institución por desarrollar una gestión con enfoque territorial a través de la puesta en servicio de su oferta de productos y de este modo cumplir las etapas definidas en el área de planificación y control de Gestión Territorial del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2009.

En definitiva, se pretende que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, a través de una mayor y mejor integración "complementariedad" de la gestión entre servicios públicos y contribuir de esta forma a una mayor equidad territorial.

2- Objetivos

2.1- Objetivo general

Evaluar el plan de GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios de la CONAF) destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial, articulación territorial y de la complementariedad.

2.2- Objetivos específicos

- Evaluar el desarrollo alcanzado en los productos estratégicos que contemplaron mejoras en diseño/distribución y acceso el año 2009.

- Evaluar el desarrollo alcanzado para incorporar mejoras a la complementariedad territorial según los Programas de Trabajo GT 2008.
- Evaluar el desarrollo alcanzado mejorando sistemas de información institucional para proveer información relevante a los gobiernos regionales.
- Elaborar un Informe Ejecutivo de los resultados y recomendaciones de la implementación efectuada para incorporar la Perspectiva Territorial.

3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

3.1 LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica o Decreto que la rige
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007.

3.2 MISIÓN DEL SERVICIO

Misión del Servicio
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos Estratégicos
1. Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
2.- Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la

Objetivos Estratégicos

legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.

3. Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.

4.- Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.

4. PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Nº	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de genero (Si/No)
1	<p><u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con bonificación forestal • Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo. • Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. • Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo. 	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP) • Patrullajes • Mejoramiento de infraestructura • Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) • Atención de visitantes • Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad • Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas. 	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si

3	<p><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales. • Planes de gestión en Reservas de la Biosfera. • Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación • Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Censo de flora y fauna al interior del SNASPE ○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 	Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna.	1, 4	No
4	<p><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental • Elaboración de Planes de Desarrollo Local • Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario • Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF • Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques. 	Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Prevención de Incendios Forestales. • Acciones de Combate Incendios Forestales. • Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía. 	Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.	3, 4	Si

6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. • Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. • Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si
---	---	--	---------	----

5- DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

Cliente/Beneficiario/Usuario
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

6- DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	<ul style="list-style-type: none"> (2) Cominidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	<ul style="list-style-type: none"> (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	<ul style="list-style-type: none"> (2) Comunidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

7- PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)

7.1- CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE APLICAN LA PT

Subproductos	Nombre
1.1	Superficie con bonificación forestal
1.2	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
1.3	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.
1.4	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
2.1	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
2.2	Patrullajes
2.3	Mejoramiento de infraestructura
2.4	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2.5	Atención de visitantes
2.6	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
2.7	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.
3.1	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
3.2	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
3.3	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación
3.4	Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> - Censo de flora y fauna al interior del SNASPE - Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación
4.1	Educación Ambiental
4.2	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
4.3	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
4.4	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF

4.5	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
5.1	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
5.2	Acciones de Combate de Incendios Forestales
5.3	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
6.1	Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.
6.2	Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.
6.3	Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo

8- ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2009

La Dirección Ejecutiva de CONAF y en el Marco del Taller Nacional PMG-GT 2009 se ha resuelto asignar la siguiente ponderación a cada una de las Regiones y al Nivel Central, lo que equivale al 100 % a nivel nacional.

REGIÓN	PONDERACIÓN (%)
DE ARICA Y PARINACOTA	6,25
DE TARAPACÁ	6,25
DE ANTOFAGASTA	6,25
DE ATACAMA	6,25
DE COQUIMBO	6,25
DE VALPARAISO	6,25
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	6,25
DEL MAULE	6,25
DEL BÍO-BÍO	6,25
DE LA ARAUCANÍA	6,25
DE LOS RÍOS	6,25
DE LOS LAGOS	6,25
DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	6,25
DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	6,25
METROPOLITANA	6,25
NIVEL CENTRAL	6,25
TOTAL	100%

Se asigna una proporción uniforme a las 15 Regiones y Nivel Central, en consideración a que todas estas unidades ya están en franco proceso de trabajo con perspectiva Territorial de acuerdo a las exigencias del PMG GT.

9. CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGION DEL MAULE

De acuerdo a la aplicación del Plan GT de la Región del Maule de CONAF se contempla para el año 2009 la siguiente calendarización:

CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGION DEL MAULE, SEGÚN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESTRATÉGICOS.

Nº	Producto estratégico	Subproducto	2006	2007	2008	2009	2010
1	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	1.1 Superficie con bonificación forestal					
		1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.					
		1.3 Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. 					
		1.4 Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.					
2	Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	2.1 Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)					
		2.2 Patrullajes					
		2.3 Mejoramiento de infraestructura					
		2.4 Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)					
		2.5 Atención de visitantes					
		2.6 Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad					
		2.7 Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.					
3	Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	3.1 Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.					
		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.					
		Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación 					

		3.3 Conservación de Ecosistemas. - Censo de flora y fauna al interior del SNASPE o Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación					
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.1 Educación Ambiental					
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local					
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario					
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF					
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.					
5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales					
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales					
		5.3 Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.					
6	Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	6.1 Fiscalización del D L. 701 o Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 o Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal o Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales o Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.					
		6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente o Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. o Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.					

		6.3 Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 					
--	--	---	--	--	--	--	--

10- PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN CENTROS DE GESTIÓN DE LA REGIÓN DEL MAULE (PROGRAMA DE TRABAJO 2009)

Se presenta en cuadro adjunto las ponderaciones de las actividades inherentes a los productos estratégicos, según centros de gestión a nivel de la Región del Maule, para el programa de trabajo correspondiente al año 2009

Nº	Producto estratégico	Subproducto	Responsable	Encargado y/o Coordinador Producto	Ponderación Subproducto
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local	Jefe Provincial Linares	Carlos Daziano	35%
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF	Jefe DEFOR y Jefes Provinciales	Alejandro Henríquez	25%
5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales	Jefe DEPRIF	Dante Bravo	40%

Se asignan ponderaciones uniformes en función de los centros de gestión de los productos estratégicos, en donde se distribuye a:

- Departamento de Protección Contra Incendios Forestales (**DEPRIF**) un 40 %.
- Proyecto Gestión Territorial (**PGT**) un 60 %

INSTITUCIÓN: CONAF**REGION DEL MAULE****OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO****PRODUCTO ESTRATÉGICO 4:**

ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009ⁱⁱⁱ

Objetivo general y específicos^{iv}	Resultado de la medición anual del indicador^v	Descripción del desarrollo alcanzado^{vi}	Desafíos 2010^{vii}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^{viii}
Objetivo General				
"Formular un plan de Gestión Territorial de los productos estratégicos de CONAF para entregar bienes y/o servicios destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial".				
Objetivos específicos Subproducto 4.2:				
Mejorar la contribución de CONAF al Desarrollo sustentable del territorio y sus habitantes mediante la focalización de la acción institucional y la participación ciudadana	<p>Indicador: Porcentaje de actividades realizadas</p> <p>Formula: Nº de actividades realizadas / Nº de actividades programadas * 100</p> <p>Resultado: (2 / 2) * 100 = 100%</p> <p>Evaluación: Las 2 actividades programadas se cumplieron en su totalidad, respecto de lo previsto para el año 2009.</p>	<p>Cumple → "Logrado"</p> <p>Desarrollo alcanzado: Se conformo un grupo de trabajo, el cual abordó y elaboró un Plan de Desarrollo Local, para el Área de Desarrollo preferente de Conservación Ancoa, Provincia de Linares, con participación de habitantes del territorio, y de instituciones y entidades interesadas en su desarrollo, el cual se transforma en un instrumento de desarrollo cuyo valor es que la responsabilidad de éxito corresponde a sus propios actores.</p>	Continuar con el proyecto de Gestión territorial institucional, avanzando en la satisfacción de las demandas en áreas de desarrollo preferentes.	Se recomienda mantener el objetivo para el ejercicio 2010 puesto que los resultados del indicador y el desarrollo alcanzado es positivo y se estima que seguirá produciendo un beneficio para los C/U/B

Objetivos específicos Subproducto 4.4:				
<p>Contribuir a promover la regularización de títulos de dominio de la población rural, asociada a territorios con vocación forestal, para acceder a los diferentes instrumentos de fomento y fuentes de financiamiento existentes, a fin de promover el desarrollo local</p>	<p>Indicador: Porcentaje de beneficiarios al proceso de saneamiento de títulos captados</p> <p>Formula: $\frac{\text{Nº de beneficiarios Captados}}{\text{Nº de beneficiarios programados}} * 100$</p> <p>Resultado: $(50 / 25) * 100 = 200\%$</p> <p>Evaluación: El numero de beneficiarios captados se cumplió por sobre lo programado, respecto de lo previsto para el año 2009.</p>	<p>Cumple → "Logrado"</p> <p>Desarrollo alcanzado: El proceso se inicia con la elaboración de Planes comunitarios el año 2008, en los cuales queda plasmada como una demanda de los habitantes de territorios con vocación forestal, el regularizar los títulos de dominio de su propiedad irregular para poder acceder a los beneficios que otorgan los diferentes servicios del estado.</p> <p>Producto de lo anterior CONAF firma un convenio con Bs. Nacionales para fomentar la regularización de títulos de dominio de la propiedad irregular.</p> <p>La captación de 50 beneficiarios al saneamiento de títulos 2009, viene a dar inicio al cumplimiento del objetivo de este subproducto.</p>	<p>Objetivo cumplido</p>	<p>No se evidencias nuevas recomendaciones</p>

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{ix}	Principal logro del programa de trabajo ^x	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xi}	Recomendaciones 2010 ^{xii}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xiii}	Principal logro del programa de trabajo ^{xiv}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xv}	Recomendaciones 2010 ^{xvi}
<p>Subproductos 4.2 y 4.4</p> <p>Cumplimiento del 100 % de las metas comprometidas para las actividades contempladas en la etapa 3 (III 2 y III 3)</p>	<p>La formulación de Planes de desarrollo local es un proceso donde el concurso y participación activa de todos los actores públicos y privados que se consideren importante en sus respectivos roles permite emprender acciones que implica avanzar hacia el desarrollo territorial</p> <p>El PDL para los habitantes del territorio se transforma en un instrumento de desarrollo cuyo valor es que la responsabilidad de éxito corresponde a sus propios actores.</p>	No se evidencian dificultades	Avanzar hacia otras áreas de desarrollo preferentes del territorio de las Provincias de Talca, Linares y Cauquenes

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xvii}	Principal logro del programa de trabajo ^{xviii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xix}	Recomendaciones 2010 ^{xx}
100 % de cumplimiento de los compromisos contraídos	La firma de un convenio entre CONAF y GORE en el cual se describen Productos, Subproductos e información relevante del servicio, respecto a formato, contenido y periodicidad, viene a dejar claridad respecto del flujo de información del servicio al gobierno regional.	Las actividades fueron cumplidas en un 100 %	Sin recomendaciones

PRODUCTO ESTRATÉGICO 5:

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009^{xxi}				
Objetivo general y específicos^{xxii}	Resultado de la medición anual del indicador^{xxiii}	Descripción del desarrollo alcanzado^{xxiv}	Desafíos 2010^{xxv}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^{xxvi}
<p>Objetivo General</p> <p>"Formular un plan de Gestión Territorial de los productos estratégicos de CONAF para entregar bienes y/o servicios destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial".</p>				
<p>Objetivo específico Subproducto 5.1:</p>				
<p>Causal 2. (complementariedad)</p> <p>Mejorar la coordinación interinstitucional en el ámbito de la prevención y protección contra incendios forestales, de manera de generar capacidades optimas de respuestas ante siniestros forestales, que permita a CONAF y a los servicios relevantes cumplir de mejor manera el rol que la sociedad les ha encomendado.</p>	<p>Indicador: Porcentaje de actividades de prevención de Incendios Forestales realizadas.</p> <p><u>Formula:</u> Nº de actividades realizadas / Nº de actividades programadas * 100</p> <p>Resultado: (14 / 14) * 100 = 100%</p> <p>Evaluación: Las 14 actividades programadas se cumplieron en su totalidad, respecto de lo previsto para el año 2009.</p>	<p>Cumple → "Logrado"</p> <p>Desarrollo alcanzado: Con la firma por parte de las municipalidades de un protocolo de acuerdo de prevención y atención de los incendios forestales queda comprometido el apoyo de recursos para combatir incendios de magnitud.</p> <p>Los talleres educativos a carabineros de Chile, vienen a fortalecer las capacidades de este servicio para apoyar en la coordinación ante siniestros forestales en el territorio.</p>	<p>No se evidencias dificultades</p>	<p>Sin recomendaciones</p>

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xxvii}	Principal logro del programa de trabajo ^{xxviii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xxix}	Recomendaciones 2010 ^{xxx}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xxxi}	Principal logro del programa de trabajo ^{xxxii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xxxiii}	Recomendaciones 2010 ^{xxxiv}
Subproducto 5.1 100 % de cumplimiento de los compromisos contraídos	El compromiso de las municipalidades para apoyar en la prevención y atención de los incendios forestales en los periodos de máxima ocurrencia, comprometiendo recursos es un logro alcanzado el cual quedo plasmado en los acuerdos de protocolo firmados	Las actividades fueron cumplidas en un 100 %	No es necesario un programa de seguimiento dado que las actividades fueron cumplidas

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xxxv}	Principal logro del programa de trabajo ^{xxxvi}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xxxvii}	Recomendaciones 2010 ^{xxxviii}
100 % de cumplimiento de los compromisos contraídos	La firma de un convenio entre CONAF y GORE en el cual se describen Productos, Subproductos e información relevante del servicio, respecto a formato, contenido y periodicidad, viene a dejar claridad respecto del flujo de información del servicio al gobierno regional.	Las actividades fueron cumplidas en un 100 %	Sin recomendaciones

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)**

Servicio: CONAF

Región: Del Maule

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Identificar estados posibles:

- Existe acuerdo y procedimiento formalizado, mediante Convenio de Cooperación firmado entre GORE y CONAF con fecha 18 de junio del 2009, donde se establece formato, contenido y periodicidad de la información relevante de la institución y solicitada por el GORE.

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
- Catastro Forestal	- Superficie de uso del suelo regional, con alcance regional y provincial	- Planilla Excel y plano en sistema SIG	- Anual, cuya fecha de envío será la primera quincena del mes de diciembre.	- Enc. Control de Gestión.
- Estadísticas de Áreas Silvestres Protegidas	- Numero de visitantes que ingresan a las siete unidades silvestres que administra CONAF en la Región del Maule, con alcance regional y por área silvestre protegida	- Planilla Excel	- Anual, cuya fecha de envío será la primera quincena del mes de diciembre.	- Enc. Control de Gestión.
- Montos y Superficie bonificada por forestación y manejo	- Montos y superficie bonificados por el estado, con alcance regional y provincial	- Planilla Excel	- Anual, cuya fecha de envío será la primera quincena del mes de diciembre.	- Enc. Control de Gestión.
- Estadísticas de beneficiarios de empleo efectuado por CONAF	- Nº de beneficiarios de los programas de empleo que lleva CONAF, con alcance regional y provincial	- Planilla Excel	- Mensual, cuya fecha de envío será dentro de los primeros 15 días de cada mes.	- Enc. Control de Gestión.

3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)

Identificar estados posibles:

- Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del GORE Maule.

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO REGION DEL MAULE

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos^{xxxix}:

Subproductos	Objetivos específicos	Logros ejercicio 2009
No corresponde	No corresponde	No corresponde

1.2. En el Programa de complementariedad territorial^{xl} :

Subproductos	Objetivos específicos	Logros ejercicio 2009
Subproducto 4.2	Mejorar la contribución de CONAF al Desarrollo sustentable del territorio y sus habitantes mediante la focalización de la acción institucional y la participación ciudadana	La formulación de Planes de desarrollo local es un proceso donde el concurso y participación activa de todos los actores públicos y privados que se consideren importante en sus respectivos roles permite emprender acciones que implica avanzar hacia el desarrollo territorial El PDL para los habitantes del territorio se transforma en un instrumento de desarrollo cuyo valor es que la responsabilidad de éxito corresponde a sus propios actores.
Subproducto 4.4	Contribuir a promover la regularización de títulos de dominio de la población rural, asociada a territorios con vocación forestal, para acceder a los diferentes instrumentos de fomento y fuentes de financiamiento existentes, a fin de promover el desarrollo local	El proceso se inicia con la elaboración de Planes comunitarios el año 2008, en los cuales queda plasmada como una demanda de los habitantes de territorios con vocación forestal, el regularizar los títulos de dominio de su propiedad irregular para poder acceder a los beneficios que otorgan los diferentes servicios del estado. Producto de lo anterior CONAF firma un convenio con Bs. Nacionales para fomentar la regularización de títulos de dominio de la propiedad irregular. La captación de 50 beneficiarios al saneamiento de títulos 2009, viene a dar inicio al cumplimiento del objetivo de este subproducto.
Subproducto 5.1	Mejorar la coordinación interinstitucional en el ámbito de la prevención y protección contra incendios forestales, de manera de generar capacidades optimas de	El compromiso de las municipalidades para apoyar en la prevención y atención de los incendios forestales en los periodos de máxima ocurrencia, comprometiendo recursos es un logro alcanzado el cual quedo plasmado en los acuerdos de protocolo firmados

	respuestas ante siniestros forestales, que permita a CONAF y a los servicios relevantes cumplir de mejor manera el rol que la sociedad les ha encomendado.	
--	--	--

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos^{xli}:

Se presentan todos los Productos Estratégicos que se oficializaron a través de la matriz de definiciones estratégicas publicadas por DIPRES entre los años 2006 y 2009.

- Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques (2006, 2007, 2008, 2009).
- Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso (2006, 2007, 2008).
- Áreas Silvestres protegidas con acceso y participación de la comunidad (2006, 2007, 2008).
- Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (2009).
- Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica (2009).
- Especies prioritarias de flora y fauna con acciones de conservación (2006).
- Acciones de Conservación en especies prioritarias de flora y fauna (2007, 2008).
- Asistencia técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental (2009).
- Sistema de Protección contra Incendios Forestales (2006, 2007, 2008, 2009).
- Fiscalización de la Legislación Forestal y Ambiental (2006, 2007, 2008, 2009).
- Información técnica y estadística (2006, 2007, 2008).
- Implementación de estrategia de Desarrollo Económico Territorial (2007, 2008)

En el período 2006-2009 es destacable el logro alcanzado a través del producto estratégico Implementación de estrategia de Desarrollo Económico Territorial, el cual estuvo vigente solo los años 2007 y 2008. No obstante a través de este producto se logro conformar los gabinetes del agro y promover por medio de estos, un modelo de gestión con enfoque territorial en el cual se convocaba a todos los servicios del Ministerio de Agricultura, otros servicios públicos, mas la comunidad de 11 comunas con los mayores índices de ruralidad, en las 4 provincias de la Región del Maule. Este producto estratégico era el que mas se acercaba al Proyecto de Gestión Territorial como hoy lo conocemos, pero que en la región del Maule se venia trabajando de una forma muy similar desde el año 2002.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información^{xliii}:

- Es destacable la coordinación territorial alcanzada con la puesta en ejecución del Proyecto Gestión Territorial de CONAF, iniciativa orientada a instalar un enfoque territorial en todo el quehacer institucional. La instalación del Proyecto Gestión Territorial, ha permitido crear una base de trabajo, la cual es soporte para lograr establecer sinergias y complementariedad entre instituciones públicas que son convocadas a trabajar en áreas focalizadas (denominadas Áreas de Desarrollo Preferentes). A partir de procesos de Planificación Territorial Participativos que tienen como productos la elaboración de Planes de Desarrollo Local, Planes de Desarrollo Comunitarios y Establecimientos de Convenios entre Comunidades y CONAF, se desprenden formalidades necesarias para el trabajo territorial, en las cuales el centro de atención son comunidades y actores territoriales presentes en el territorio.
- En consecuencia se generó un proceso de cooperación, diálogo e interacción entre servicios públicos y entre instituciones y comunidades (territorio), en el cual es posible generar una base sustentable de sinergias y complementariedad entre los actores públicos, acciones que debieran mostrar frutos a partir del año 2010.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial^{xliiii}:

- La implementación o ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión Territorial - Gestión Territorial (PMG- GT) ha permitido generar articulaciones e integración de las diversas áreas de productos de la institución, aspecto que históricamente ha sido dificultoso al interior de CONAF.
- Es destacable la realización de talleres nacionales, los cuales persiguen entre sus objetivos la instalación de mecanismos de coordinación y evaluación del Sistema PMG-GT a nivel de profesionales y técnicos de CONAF y profesionales de SUBDERE, a cargo de la coordinación PMG-GT nivel Central
- Fortalecimiento de las capacidades de los Jefes provinciales al ser reconocido por los profesionales de los otros servicios del agro, para liderar los gabinetes provinciales del agro, en las 4 provincias de la Región del Maule.
- Se puede señalar, que el proceso de instalar un enfoque territorial en el quehacer institucional, se cristaliza con la implementación del Proyecto Gestión Territorial, a partir de esta experiencia, se comienza un sostenido proceso de cambio cultural en las rutinas de trabajo, asociado a procesos de capacitación orientados en primer término, a los equipos técnicos que tienen directa relación con las metas que se establecieron por el Proyecto. A nivel regional, existen aproximadamente 16 profesionales capacitados en técnicas de Planificación Territorial Participativa (dentro de este número, existen 4 Agentes de Desarrollo Local capacitados especialmente para este proceso).
- Concordante con lo manifestado anteriormente, el Proyecto Gestión Territorial, ha permitido crear una base de conversaciones, diálogo y relaciones con instituciones públicas, las cuales son actores territoriales o son invitados a participar en procesos de Planificación Territorial Participativos en las Áreas de Desarrollo Preferentes que CONAF ha establecido. La relación que se genera entre actores públicos y entre estos y las comunidades, está sustentado en el proceso metodológico que contempla el Proyecto, lo cual le da consistencia al proceso a que invita CONAF. Al avanzar en el trabajo que se ha señalado, se entra y/o fortalecen las acciones de complementariedad que contempla el PMG GT entre actores públicos.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN: DEL MAULE	
Programa	Recomendación de la evaluación^{xliv}	Compromiso^{xlv}	Responsable^{xlvi}	Plazo^{xlvii}
Programa de diseño/ acceso/ distribución	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009
Programa de complementariedad territorial	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS^{xlviii}		REGIÓN: DEL MAULE	
Destinatarios	Actividades de difusión^{xlix}	Fecha de realización^l	Responsable de la información de verificación^{li}
Funcionarios			
Reunión a equipo directivo	Reunión de Directivos	13 y 14 de Abril 2009	Enc. Control de Gestión
Informe de avance Plan de Trabajo 2009 al 1er semestre	Correo Electrónico	Julio 2009	Enc. Control de Gestión
Informe de avance Plan de Trabajo 2009 al 1er semestre	Intranet Regional	Julio 2009	Enc. Control de Gestión
Informe de avance Plan de Trabajo 2009 al 2do semestre y anual	Correo Electrónico	Diciembre 2009	Enc. Control de Gestión
Informe de avance Plan de Trabajo 2009 al 2do semestre y anual	Intranet Regional	Diciembre 2009	Enc. Control de Gestión
Clientes/usuarios/beneficiarios			
Cuenta Publica R. N. Altos de Lircay	Cuenta publica	15 de Abril	Enc. Control de Gestión
Cuenta Publica P. N. Radal Siete Tazas	Cuenta publica	19 de Mayo	Enc. Control de Gestión
Cuenta Publica Institucional	Cuenta publica	14 de Agosto	Enc. Control de Gestión
Difusión de los Instrumentos de fomento forestal a C/U/B Mucech	Taller de Difusión	Octubre 2009	Enc. Control de Gestión
Informe anual PMG – GT 2009 a Gore / Seremi Agricultura	Oficio conductor	Diciembre 2009	Enc. Control de Gestión

-
- ⁱ Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- ⁱⁱ Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- ⁱⁱⁱ Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- ^{iv} Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)
- ^v Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.
- ^{vi} De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)
- ^{vii} Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.
- ^{viii} Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- ^{ix} Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.
- ^x Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.
- ^{xi} Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.
- ^{xii} Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.
- ^{xiii} Idem nota 8.
- ^{xiv} Idem nota 9.
- ^{xv} Idem nota 10.
- ^{xvi} Idem nota 11.
- ^{xvii} Idem nota 8.
- ^{xviii} Idem nota 9.
- ^{xix} Idem nota 10.
- ^{xx} Idem nota 11.
- ^{xxi} Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- ^{xxii} Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)
- ^{xxiii} Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.
- ^{xxiv} De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

^{xxv} Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

^{xxvi} Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

^{xxvii} Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

^{xxviii} Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

^{xxix} Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

^{xxx} Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

^{xxxi} Idem nota 8.

^{xxxii} Idem nota 9.

^{xxxiii} Idem nota 10.

^{xxxiv} Idem nota 11.

^{xxxv} Idem nota 8.

^{xxxvi} Idem nota 9.

^{xxxvii} Idem nota 10.

^{xxxviii} Idem nota 11.

^{xxxix} Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.

^{xl} Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.

^{xli} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

^{xlii} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.

^{xliii} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

^{xliv} Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

^{xliv} Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

^{xlvi} Responsable de implementar el compromiso.

^{xlvi} Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

^{xlviii} Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

^{xlix} Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

^l Fecha de realización de las actividades de difusión.

^{li} Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.